

Tres manos para el desarrollo humano

Unas reflexiones para la discusión

Julio Silva Colmenares*

Resumen

Este artículo invita a la reflexión sobre la solución de la problemática social utilizando tres aspectos o instituciones que en apariencia no tienen relación o, incluso, se definen como excluyentes. Con este fin se propone la interacción y complementación entre la «mano invisible» del mercado, como el mejor escenario para las opciones libres del individuo; la «mano justa» del Estado, con la obligación de imponer una competencia regulada y transparente para realizar su imperativo social, y la «mano altruista» de la solidaridad, que apartándose de obsoletas concepciones asistencialistas, propone compartir la riqueza creada. Todo ello para avanzar en el proceso de humanización como reto para el siglo XXI.

Abstract

This article invites to a reflection about the solution of social problem using three aspects or institutions in appearance has no relation or even is defined as excluded. With this purpose, the interaction and complementation between the «invisible hand» of the market, as the best scenery for the options of the individual, the «fair hand» of the state, with the obligation of imposing a new regulated and transparente competence to create is social imperative and the «altruist hand» of solidarity, that getting appart of obsolete asistencial conceptions, propose to share the created richness. This is to bring forward the humanization process as a challenge for the 21st century.

1. Hacia una acción mancomunada

Durante miles y miles de años el desarrollo del género humano estuvo confiado a la espontaneidad, y en muchísimos casos al propio azar. En el siglo XX llegamos a la cumbre de los 5.000 millo-

nes de seres, más por una impresionante capacidad de adaptación para sobrevivir que por medio de una búsqueda deliberada. Sin desconocer los aportes de los pensadores griegos y otros que les antecedieron en civilizaciones distintas a la occidental, podría decirse que apenas hace un poco más de 300 años se estudia con cierto rigor científico el comportamiento de la sociedad, desde los aspectos más materiales, como la utilización de la naturaleza para satisfacer necesidades, hasta los procesos más re-

*Doctor en ciencias económicas, PhD en Economía, contador público y administrador de empresas; miembro de número y Secretario General de la Academia Colombiana de Ciencias Económicas; profesor-investigador; consultor-asesor privado.

finados e intrincados de la vida espiritual.

Y sólo en este siglo se ha hecho consciente la idea de que es necesario «construir» el futuro, pero ya no como producto de un deseo individual sino de un proceso social. Y ahora, a punto de comenzar el tercer milenio de la era cristiana, se insiste con vehemencia en que el crecimiento económico no lo es todo, pues lo fundamental es el desarrollo humano, el crecimiento integral del hombre. Como reitera con frecuencia el autor de estas notas, recordando a Protágoras, «el hombre es la medida de todas las cosas».

Ya pocas personas dudan de que el crecimiento económico, que a su vez supone la utilización inteligente de los recursos disponibles, es condición «sine qua nom» del desarrollo social, pues cada vez se requiere más y mejores bienes y servicios para satisfacer las crecientes necesidades materiales, sociales y espirituales del hombre. Pero, a su vez, también es más claro que no se justifica un crecimiento económico al margen de los propios hombres que lo han hecho posible, esto es, que no tenga por objeto principal el desarrollo humano, la humanización, o diciéndolo con otras palabras, la «valorización del hombre», el principal activo de cualquier sociedad. Como es natural, la acumulación de bienes de reproducción o el uso ampliado de objetos de consumo personal es indispensable para el crecimiento económico, pero no puede convertirse en el fin fundamental de éste.

Pero este tipo de desarrollo, que en lo teórico se expresa en la nueva concepción del «crecimiento compartido», encuentra en la sociedad actual, pero con mayor presencia en la realidad colombiana, varios obstáculos que se interinfluyen y se condicionan en forma recíproca, siendo uno de los más importantes la desafiante presencia de la «enfermedad social» de la pobreza y su estado más crítico, la miseria.

Como lo dicen estadísticas del DANE y de Planeación Nacional, utilizadas por diversos estudios recientes, no menos del 45% de la población, hoy cerca de 17 millones de colombianos, está en condiciones de pobreza, y de este impresionante universo, alrededor de la mitad, 8,5 millones de personas, muestra el «síndrome» del estado más crítico de la «enfermedad»: la miseria.

Si bien la satisfacción de necesidades como acueducto y alcantarillado ha aumentado en forma apreciable en las últimas décadas como resultado de un gran esfuerzo en gasto social estatal (lo que ha permitido disminuir la pobreza medida por necesidades básicas insatisfechas —NBI—), el ingreso real de los hogares pobres ha mejorado muy poco en más de tres décadas, aunque hoy es mayor la lista de bienes y servicios que consumen respecto a antaño, pero ello en razón de que la tecnología ha disminuido los costos y precios de muchos artículos. Y lo anterior se complica cuando se ha comprobado que buena parte del gasto social estatal tiene muy poco efecto redistributivo, esto es, de beneficio para los más pobres. En especial, en

los servicios públicos domiciliarios y en la educación superior, en donde el monto mayor de los subsidios los reciben hogares de medianos y altos ingresos. Por tanto, la pobreza se ha transformado en una verdadera «endemia social».

Cuando proporciones tan amplias de la población padecen esta «enfermedad social endémica» tiene que resentirse el crecimiento económico, pues se reduce la demanda solvente o se dificulta sobremanera la realización de la demanda potencial, la que en muchos casos tendría un apreciable efecto dinamizador de largo plazo. Pero además la pobreza significa hambre, pésima salud y precaria educación, lo que se traduce en una fuerza de trabajo inadecuada para los procesos productivos modernos, que requieren trabajadores dotados de conocimientos y de las mejores condiciones físico-psíquicas. O diciéndolo de otra manera, la pobreza, que es igual a un capital humano «desvalorizado», es un obstáculo para la competitividad en la economía internacionalizada de hoy.

Para la construcción de la «utopía» que se persigue, una sociedad con crecimiento compartido y competencia regulada para el desarrollo humano, se requiere la acción mancomunada de tres manos: el mercado, el Estado y la solidaridad social. Y es indispensable el esfuerzo conjunto de estas manos —que no es una simple suma aritmética sino un resultado sinérgico—, pues la evidencia histórica comprueba que casi nunca la «mano invisible» de la competencia logra hacer la mejor asignación de los

recursos, pues la fuerza de quienes ocupan posiciones dominantes en el mercado interfiere los resultados de tal mecanismo, produciendo efectos perversos, que son a veces bastante visibles.

En los párrafos siguientes se exponen algunas reflexiones sobre el particular, como una modesta e incompleta contribución a la creciente discusión sobre esta temática. El énfasis se centrará en los aspectos relacionados con mercado y Estado, los más sujetos a controversia y con mayores transformaciones en la actualidad.

2. Mercado competitivo, pero...

La revisión histórica indica que desde que el hombre se organizó en comunidad y avanzó en la división social del trabajo aumentó también la diversidad y volumen de los productos que excedían las necesidades del autoconsumo y se destinaban al intercambio. Así, el mercado, como punto de confluencia de productores y consumidores —tanto de bienes como de servicios— está en proceso de desarrollo desde las más antiguas civilizaciones, y con el paso del tiempo ha sido escenario ampliado —en profundidad y extensión— del intercambio y la consiguiente competencia. Intercambio que ha ganado en extensión y profundidad con el progreso de la humanidad. Por tanto, puede decirse que el mercado no es, en su forma más prístina, creación del capitalismo sino conquista del propio proceso de humanización, proceso que debe entenderse como la búsqueda y encuentro de los valores supremos del hombre.

Hay que recordar también que con la lenta pero ininterrumpida socialización de la actividad laboral en el curso de los milenios, ha ocurrido una paralela extensión de las relaciones mercantiles, que se universalizan más con el surgimiento del dinero y su contribución a ampliar en el tiempo y en el espacio el intercambio universal con la materialización de bienes durables y dúctiles, como el oro, hasta llegar al «dinero-fe» de la actualidad, que en el caso de algunas monedas nacionales se ha transformado en dinero mundial. Muy pronto el dinero «invisible», basado en transacciones electrónicas y a distancia, será lo cotidiano. En el capitalismo, al universalizarse la producción mercantil llega a un nuevo nivel en cantidad y calidad—por lo que sufre un cambio esencial—, pero no es la causa sino sólo el medio de la explotación de que se acusa a esta formación socio-económica.

De otro lado, ya desde el propio inicio del capitalismo, Adam Smith, fusionando las preocupaciones filosóficas con las económicas, desarrolló la idea de que el uso de la libertad en la actividad productiva llevaría a la sociedad a la máxima riqueza posible. Y la idea es lógica, pues supone que todo productor —y hoy se ha ampliado el concepto de producción a la esfera de los servicios— busca el máximo beneficio posible. Pero para ello debe satisfacer necesidades de los demás, pues de otra manera no realiza el producto de su trabajo. Por tanto, el beneficio es colectivo. Al tiempo, hacía otro aporte trascendental a la naciente ciencia eco-

nómica: la riqueza, como concepto social, proviene del trabajo humano, único capaz de someter a la naturaleza y ponerla al servicio del hombre, extendiendo hoy el ámbito de la naturaleza hasta el espacio.

En la concepción de Smith, el sutil pero complicado funcionamiento de la «mano invisible» de la competencia permitiría a la sociedad disfrutar de los bienes adecuados a los precios adecuados para lograr la máxima riqueza posible. Partiendo de este esquema, el mercado es el medio ideal para asignar recursos y el mejor escenario para ejercer la libre opción del individuo en la satisfacción de sus necesidades, cuyo catálogo es cada día mayor. Pero, como lo advirtiera también Smith, si la competencia se restringe u obstaculiza, la sociedad debe pagar sus consecuencias.

Como lo comprueba la evidencia histórica, en la práctica no ha existido la libre competencia, pues en la sociedad humana la libertad es todavía una búsqueda, y es probable que siempre lo será. Y puede decirse que en un país como Colombia nunca ha existido un mercado competitivo, pues lo habitual en nuestra historia ha sido la presencia de agentes económicos que en casi todas partes y en la mayoría de las actividades restringen u obstaculizan la libertad económica. Pero si se acepta que en una economía competitiva pero mixta y regulada —que no es la existente hasta ahora en Colombia— la actividad económica y la iniciativa privada deben ser libres, hay que reconocerlas como derechos de todos, aunque a tales dere-

chos deben fijárseles «fronteras», para impedir que se transformen en libertad abusiva y competencia destructiva, lo que lleva al reino de los monopolios o de la «competencia monopolística u oligopólica», como negación dialéctica de la competencia verdadera.

De acuerdo con la experiencia de muchos países, el monopolio —sea privado o estatal— no desaparece con la aplicación de normas legales sino con el «acicate» de la competencia. Es el estímulo a la libertad económica, entendida en el sano sentido de emulación entre agentes económicos para beneficio del consumidor, la mejor política antimonopolista. Si en la vida socio-política la libertad política es la «sangre» de la democracia, como participación de los ciudadanos en la discusión y conducción de los asuntos públicos, en la vida socio-económica es la libertad económica el «músculo» del mercado, como escenario para la satisfacción creciente de las necesidades materiales, sociales y espirituales de la población. Por eso la Constitución colombiana del 91 obliga al Estado a impedir que se obstruya o se restrinja la libertad económica y a controlar cualquier abuso que personas o empresas hagan de su posición dominante en el mercado.

3. Uso racional de los recursos

Siguiendo con estas reflexiones, hay que decir que al amparo del fracaso del «socialismo burocratizado», el supuesto «triunfo definitivo» (?) del capitalismo, algunos teóricos y analistas de la economía y la política han elaborado unas

populares pero falsas disyuntivas excluyentes entre el Estado y libre empresa y entre mercado y planeación. Disyuntivas que expresan la discusión que en el mundo teórico de las academias y en la vida práctica de los países ocurre entre una posición que pretende llevar al extremo el libre juego de las fuerzas que se mueven en cualquier economía y, de otro lado, quienes les niegan toda importancia.

Si bien parecería que estas dos posiciones son antagónicas e irreconciliables, también la misma vida ha ido demostrando que expresan procesos que, en su contradicción, pueden ser complementarios, ya que es imposible que alguno llegue a su extremo absoluto. Y esto es lo que nos enseña la dialéctica: el desarrollo de cualquier realidad —ya sea en la naturaleza, la sociedad o el pensamiento— no es lineal, unívoco, sino movimiento contradictorio, que pocas veces desemboca en la destrucción de los contrarios, y sí con bastante frecuencia en la síntesis, que recoge «lo mejor de la vida». Por eso, en diversos documentos el autor de estas reflexiones ha dicho que se avanza hacia un «pragmatismo dialéctico».

Aunque pueda aceptarse que desde las más remotas civilizaciones el mercado ha sido el mejor escenario para distribuir con eficiencia y productividad los frutos del trabajo, y todavía se mantiene como un sistema de regulación de la economía, ya no es el único, y a veces ni siquiera el más determinante. Por consiguiente, sin desconocer la función del mercado en la orientación del pro-

ceso de producción y de prestación de servicios mercantiles y en el mantenimiento de una competencia adecuada para lograr una mayor eficiencia, no hay duda de que la creciente utilización de la naturaleza, la amplia diversidad de bienes y servicios y la expansión en el espacio y en el tiempo del intercambio han impuesto la conveniencia de hacer un uso más racional de los recursos y de su capacidad para satisfacer necesidades humanas.

Conveniencia que impone la necesidad de que el Estado oriente el uso de los recursos esenciales de la sociedad, de manera tal que la libertad de iniciativa en la producción, distribución, utilización y consumo de bienes y servicios no impida la justicia social y no produzca un despilfarro contrario a la utilidad pública y al interés de las generaciones humanas del futuro. La eficiencia económica no puede concebirse en detrimento de la eficacia social, esto es, del cumplimiento de la finalidad social insoslayable del Estado.

Hay que buscar la síntesis entre la planificación estatal que regula el proceso económico, de un lado, y el espacio que se debe garantizar para las relaciones mutuas entre los productores de bienes y servicios y entre éstos y los consumidores, del otro lado. Como pensamos muchos investigadores, la planificación debe centrarse en el objetivo de lograr un uso racional de los recursos, en el marco de un crecimiento sostenible, mientras el mercado tiene como tarea fundamental orientar a los productores en el cambiante mundo del

consumo. Hoy se ha comprobado que el desarrollo humano es algo más que simple crecimiento económico. En esta búsqueda se encontrarán caminos impen-sados, que mucho ayudarán en el tránsito hacia una sociedad más justa y libre.

Pero se impone sustituir lo más pronto posible la planeación coactiva, milimétrica, que pretende prever todo, por una programación indicativa, avizora de los cambios, que tiene en cuenta la contingencia y con procedimientos previstos para redefinirla y reorientarla. Objetivo principal de la nueva planificación participativa debe ser garantizar un crecimiento económico sostenible que se traduzca en desarrollo humano, es decir, que asegurándose el adecuado mantenimiento de la naturaleza y el ambiente circundante se logre un mejoramiento de la calidad de la vida.

Sobre esta base, en la Colombia del futuro la «brújula» de todo gobernante es el plan de desarrollo que, como lo señala la nueva Constitución Política en su artículo 339, ha de ser económico, social y ambiental, esto es, que tenga en cuenta la producción, las personas y el entorno, o diciéndolo de otra manera, la geografía humana y social en su más amplia aceptación e integralidad.

4. La búsqueda de un nuevo Estado

Pero la libertad económica, como ya se dijo, ha de tener su contrapeso necesario, pues en la realidad no existe un mercado de competencia perfecta: la intervención estatal en la economía. La

aparente dicotomía excluyente entre libertad económica —entendida en definición extrema como el juego libérrimo de todas las fuerzas de una economía— e intervención estatal de la economía —mal definida, a su vez, como estatismo a ultranza— lleva a una polémica agotadora y sin perspectivas. Es imposible concebir una sociedad contemporánea libre sin la institución del Estado, pero no se puede «reducir» a la visión unilateral del Estado-epifenómeno, o el Estado-instrumento, o el Estado-función, o proclamar el fracaso del Estado porque algunas empresas estatales son ineficientes y quiebran. En este sentido, hay que distinguir entre el Estado empresario —que puede ser ineficiente en algo que no le es consubstancial como producir bienes y servicios— y el Estado regulador y contralador —que corresponde a una responsabilidad social irrenunciable—.

En este sentido, hay que recordar que el artículo 334 de la Constitución colombiana no sólo mantiene el principio de que la dirección general de la economía estará a cargo del Estado e identifica las esferas o actividades en que es más apropiada esta dirección, sino que avanza un paso respecto al texto anterior y precisa mejor su objetivo fundamental: racionalizar la economía, con el fin de conseguir el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes, la distribución equitativa de las oportunidades y los beneficios del desarrollo y la preservación de un ambiente sano; y, en general, para dar pleno empleo a los recursos humanos y asegurar que todas las personas, en par-

ticular las de menores ingresos, tengan acceso efectivo a los bienes y servicios básicos.

Al contrario de lo que piensan muchas personas, hoy se requiere, sobre todo en sociedades como la nuestra, más Estado, pero no del viejo Estado que quería «hacer de todo y para todos», sino de un nuevo tipo de Estado, que cumple un papel dinámico en el desarrollo. El fracaso del socialismo burocratizado ha llevado a algunos a plantear la idea errónea de que debe reducirse la presencia del Estado, o incluso eliminarse su intervención económica y social. Y se muestra al «unanimismo» de las dictaduras partidistas como símbolo del fracaso de la democracia.

Pero ejemplos como el desarrollo estadounidense o los más recientes de Asia Oriental comprueban que el Estado es insustituible en algunos aspectos esenciales de la política económica y social, tales como la regulación monetaria, crediticia y financiera, la protección del medio ambiente, el bienestar social y el mejoramiento de la calidad de vida, entre otros. En lugar de la discutida superioridad de lo privado sobre lo público, debe buscarse en la vida práctica la mejor forma de complementación entre el Estado y el mercado, para garantizar a los ciudadanos diversas opciones para satisfacer sus necesidades, como una forma más avanzada de la democracia.

Así mismo, la internacionalización de la vida política y económica y el

avance hacia una **cultura de producción, mercado y consumo mundiales** hacen que las nociones de soberanía nacional y Estado-nación estén siendo sometidas al efecto de dos fuerzas en apariencia antagónica, además de la globalización que implican las comunicaciones y el transporte «sin fronteras»: de un lado, el reconocimiento de la autonomía a los entes territoriales con identidad propia —puede ser por origen étnico u otras circunstancias— y, de otro lado, la necesidad de integrarse a procesos que se mueven en el terreno de lo enter y lo supraestatal. Los Estados-nación están siendo sustituidos por sólidos **megaestados** que surgen de tratados multinacionales, con pocas pero fundamentales responsabilidades, mientras la **diversidad de gobiernos locales** es la única forma de Estado que puede estar a la altura de los ciudadanos, hablar su lenguaje y comprender su cultura.

También se plantea que la legitimidad del Estado no puede descansar sólo en el sistema electoral —aunque no puede negarse la importancia del consenso que se logra por intermedio— y que él mismo debe encontrarla a través de la unidad o cohesión que genere entre los distintos sectores sociales y colectividades nacionales, por medio de diferentes mecanismos de compromiso; la legitimidad de origen ya no basta, y se requiere una legitimidad de la acción estatal en resultados de aceptación social. De otro lado, junto a los partidos políticos se han desarrollado otras formas de organización social que expresan mejor los intereses de los individuos, como las

asociaciones eclesiales, veredales o de vecinos, los clubes deportivos y otras similares.

Es necesario tener en cuenta que el tradicional concepto de Estado de derecho se convierte en un simple ejercicio declarativo si los ciudadanos no tienen a su disposición los instrumentos que permiten pasar de la representación delegada a la participación activa en la mayor parte de los asuntos públicos o colectivos. Hoy también se concede mucha importancia a las diversas funciones que cumple un Estado moderno para que se delimiten muy bien las reglas del juego, en especial en lo relativo a la actividad económica. Lo esencial en este aspecto no es tanto el tamaño del Estado y su intervención en la economía cuanto su eficiencia y eficacia y la determinación del ámbito de cada función y su finalidad. **La democracia participativa supone la intervención racional y no la interferencia estatal**, en función de lograr una política de desarrollo equilibrado, sostenible, armónico e integrador.

Así mismo, la **democracia**, como **participación** de los hombres en la **orientación y dirección de los asuntos comunes o públicos**, se ha desenvuelto a la par con los cambios en la producción, la distribución y el consumo de bienes y servicios, esto es, que en consonancia con la ampliación del mercado y las transformaciones en las relaciones sociales de producción se modificaban y ampliaban las formas de manifestarse esa participación. Ello no niega que estas formas hayan estado marcadas por

la impronta de las clases o grupos sociales dominantes, pero siempre a la estrechez de las relaciones de clase se contrapuso la **aspiración inmemorial del hombre por la libertad y la verdad.**

Lo que sucede en el capitalismo es que llega también a un nuevo nivel, cambiando incluso de amplitud durante la vida de esta formación socio-económica. El Estado actual ha venido cambiando en su contenido, ya que en su seno se expresa el compromiso entre diferentes clases y sectores sociales, al tiempo que ciertas conquistas, como el sufragio universal y secreto, los mecanismos de control jurisdiccional y el amparo legal a muy diferentes tipos de organizaciones sociales, incluidos las conformadas por trabajadores, hacen que la democracia contemporánea —a pesar de las limitaciones que le son consustanciales— sea más universal y de mayor cobertura que cualquiera otra forma que le antecedió. Podría decirse que el Estado de derecho es una conquista de la humanidad que empezó a cristalizar durante el capitalismo.

Mercado y democracia cambian de contenido según la esencia de cada formación socio-económica y sus expresiones particulares. Por consiguiente, hay que retornar a una concepción prístina y distinguir entre **historia de la humanidad**—que corresponde al transcurso de las etapas o formaciones socio-económicas— e **historia de la humanización**, entendida como la búsqueda y encuentro de los valores supremos del hombre, esto es, la satisfacción creciente de sus necesidades materiales, socia-

les y espirituales en un mundo de ascendente libertad y respeto por el individuo.

Pero no sólo cambian las funciones y el contenido del Estado, sino también su forma y finalidad. De las ciudades-estado de hace varios siglos, con un poder muy cercano a las personas pero despótico, se pasó al Estado-nación, que en el siglo XX se fortaleció en exceso, distanciándose de los ciudadanos y pretendiendo hacer de todo y para todos; hoy se busca retornar a modalidades locales de gobierno, cercanas de nuevo a las personas, pero sin sacrificar las fortalezas del Estado central: manejo monetario unificado, orientación macrosocial, seguridad nacional, redistribución de la riqueza, legislatura democrática y justicia profesionalizada.

Es decir, el Estado-empresario, característico del siglo XX, se está transformando en el Estado-estratega, que será el objetivo en el siglo XXI. **Estado-estratega** que, apoyándose en lo que se denomina el **Buen Gobierno**, debe hacer un uso pulcro y transparente de los recursos fiscales, al tiempo que reduce el déficit fiscal y mejora la calidad del gasto público, disminuyendo la destinación improductiva y reorientándolo hacia la inversión en capital humano, en especial en educación y salud. Estado-estratega que no sólo debe responder por la orientación del crecimiento compartido y la competencia regulada sino también por la **competitividad** que exige una internacionalización inteligente de la economía, y por la **equidad social** que se requiere para construir

una sociedad más justa y moderna.

En este sentido, debe definir una **adecuada política redistributiva**, que sin desestimular el ahorro privado cumpla con la finalidad social del Estado, sin seguir por el fracasado camino del populismo clientelista, y busque más bien sistemas novedosos que garanticen oportunidades a quienes son de verdad merecedores de la solidaridad social. Para lograr que los esfuerzos que la sociedad transfiere para solidaridad tengan un mayor efecto compensatorio, es preciso **rediseñar los sistemas de asignación de recursos para el gasto social** y pasar del subsidio a la oferta pasiva de las instituciones del subsidio a la demanda activa de los ciudadanos-clientes. Hay que sustituir la focalización por programas por la focalización por personas, un método, en principio, más democrático y transparente, si no lo corrompe el clientelismo.

En el proceso de «maduración» o modernización que vive la sociedad colombiana en los últimos lustros, es indispensable tener cada vez más claro que al reconocimiento del pluralismo político debe corresponder la aceptación de una economía competitiva pero mixta y regulada, o sea, sustentada en varias formas de propiedad, iguales todas ante la ley, pero que tienen distinto contenido socio-económico y, por tanto, diferente papel en la sociedad. Aunque parece imposible que puedan coexistir diversas formas de propiedad y organización empresarial, lo cierto es que ya se encuentran en nuestra economía, con muy diferente nivel de desa-

rollo. Así como en lo político un modelo que incorpora distintas clases sociales y sectores de clase supone conciliar de alguna manera sus intereses, en lo económico se necesita también tener claridad sobre la participación de cada grupo social y la contradicción que puede presentarse entre los intereses particulares y los generales de la sociedad. Como es obvio, esta conciliación no es fácil, pero mientras más claras sean las «reglas del juego» menos conflictos insolubles se presentarán.

No hay duda de que en el desarrollo de la actividad económica han surgido formas de propiedad y organización empresarial, que van desde las más antiguas, que corresponden a la organización social de nuestros antepasados precolombinos, hasta las más modernas, como es la presencia de empresas mundiales. Unas y otras, a su vez, pueden ser de propiedad individual y colectiva, o privadas, estatales o mixtas.

5. El Estado en Asia Oriental

Si bien es mucha la tinta que se ha gastado escribiendo sobre el «milagro económico» de los «tigres asiáticos» —milagro que quizá en un primer momento parece más meritorio que en el europeo de la segunda postguerra—, vale la pena recordar cuestiones que diversos investigadores han señalado, en especial sobre el complejo papel del Estado, la importancia del capital humano y la presencia simultánea del crecimiento económico y el desarrollo social.

Una característica podría ser similar para varios países: El Estado no pretendió convertirse en el empresario que hacía de todo y para todos, y se especializó más bien en el papel de **orientador y catalizador del desarrollo**. Para ello no sólo propició, con las medidas del caso, como son la estabilidad relativa en los precios, el tipo de cambio y las tasas de interés, una planificación a largo plazo del sector privado, sino que al mismo tiempo creó las condiciones para incrementar la acumulación o ahorro en capital físico y la valorización del capital humano. Aunque la tasa anual de inversión estatal fue muy similar a la de otros países en desarrollo, el estímulo fuerte se orientó hacia la inversión privada, que durante más de dos décadas tuvo una media anual superior casi en 10% al resto del mundo en desarrollo, llegando en períodos prolongados al 30% del PIB.

En la mayoría de estos países se logró una **alianza estable de largo plazo entre las autoridades económicas y el resto de la sociedad**, afianzada en una reforma agraria que, al contrario de nosotros, no se preocupaba tanto por repartir tierra cuanto por crear empresarios agrícolas dedicados al suministro de alimentos para las ciudades, así como en políticas gubernamentales de apoyo a las cooperativas de trabajadores, al igual que en cuantiosas inversiones en educación, aprendizaje e infraestructura. A la par con la reestructuración industrial y el auge de nuevas exportaciones, mejoraban las condiciones de vida y de trabajo, como lo muestran incrementos espectaculares en expectativa

de vida, escolaridad e ingresos familiares. También desde el Estado se estimularon cambios positivos en la distribución del ingreso. Esta situación dio a los gobernantes legitimidad y, por ende, **gobernabilidad**.

En algunos de estos países el Estado subvenció con tasas bajas de interés la inversión extranjera, en especial para actividades de tecnología avanzada y con alto valor agregado, protegiéndose el capital humano nativo, para evitar que fuese remunerado a menosprecio. Los empresarios confiaban en el Estado y en reglas de juegos en el mediano e, incluso, en el largo plazo, por lo que pudieron comprometerse con el suministro de bienes y servicios a precios competitivos en el mercado mundial.

Como es comprensible, ninguna de estas experiencias puede copiarse, aunque sí puede aprenderse de ellas. El milagro asiático enseña en especial a hacer un buen uso de los recursos fiscales y de la regulación estatal, así como de formas adecuadas de inversión en el capital humano, habiéndose desarrollado indicadores apropiados para medir la rentabilidad del gasto social. En resumen, son buenos ejemplos para estudiar la síntesis dialéctica que busca la ciencia económica en la actualidad: **crecimiento compartido y competencia regulada**.

6. A manera de conclusión general

En la interrelación contradictoria pero no irreconciliable de los procesos analizados, lo fundamental es reconocer la

importancia de la libertad económica —que es indispensable en un país de «precoz monopolización» como Colombia—, pero no olvidar que el mismo «modelo de desarrollo» imperante durante las últimas décadas impone la necesidad de la vigilancia y regulación estatal. Así mismo, se deben aceptar los beneficios del mercado competitivo —y algunos lo erigen en una especie de «paradigma económico»—, pero de igual manera se debe hacer una planeación participativa, para lograr un uso mejor y más concertado de los recursos en la satisfacción de las necesidades colectivas. Es decir, no podemos tener un modelo de desarrollo al que pueda acusársele de exclusiva orientación neoliberal o de un pronunciado sesgo socializante o de intervencionismo a ultranza.

Hoy se plantea que es necesario recuperar la concepción primigenia de Smith, para que la «**mano invisible**» de la libre competencia haga del mercado el escenario en donde pueda garan-

tizársele al individuo el ejercicio de sus opciones; pero como el abuso de una posición dominante en el mercado puede llevar a resultados malsanos y despiadados, es necesario convertir al Estado en una «**mano justa**» que ponga reglas del juego transparentes y que oriente y regule la actividad económica, sin pretender reemplazar al mercado, como fue la tendencia teórica y práctica durante este siglo. Y a esta segunda mano hemos de añadir una tercera, la «**mano altruista**» de la solidaridad, para crear mecanismos de compensación social que lleguen a quienes de verdad la merecen, para poder reducir la pobreza. Pero como en el caso del mercado, en la inmensa mayoría de los países, incluido Colombia, el Estado y la solidaridad han sido **mano «chuecas», perversas, «privatizadas», para beneficio de pocos**, situación que ha de cambiarse si se quiere avanzar por el camino del desarrollo humano deseado, del ascenso en el proceso de humanización.